



# La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ  
lajornadamorelos.mx

15 DE JULIO DE 2024  
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 20234  
NÚMERO 589 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

## Maternidad subrogada, una realidad invisible en Morelos



▲ La falta de capacitación de los jueces y la desactualización de las leyes en Morelos, invisibilizan un fenómeno en crecimiento en el estado que no solo puede acabar en tragedia, sino que vulnera los derechos de los menores. Foto: Bernardino Hernández / cuartoscuro.com

ESTRELLA PEDROZA / P 9

## Crece la informalidad laboral

# Morelos perdió más de dos mil empleos formales en seis meses

- Las pérdidas mayores fueron en la industria de la construcción, servicios educativos y médicos y la industria eléctrica.
- Con esos datos, el estado fue el tercer peor generador de empleos formales en el país, por debajo de entidades tradicionalmente pobres en este rubro.
- La pérdida de plazas afectó más a mujeres, que alcanzaron ya el 67% de informalidad laboral entre las económicamente activas.

LA JORNADA MORELOS / P 7

## El Congreso de Morelos, improductivo y caro: INEGI

● De acuerdo al Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales del INEGI, aunque el Congreso de Morelos es el que tiene el menor número de diputados del país, es el segundo más improductivo y uno de los más caros.

ANGÉLICA ESTRADA / P 10

## González Saravia y el SNTE se comprometen por la excelencia educativa

● La gobernadora electa Margarita González Saravia y la sección 19 del SNTE en Morelos ratificaron el acuerdo entre ambas partes para colocar a la educación y a los educandos morelenses en el eje vertebral del desarrollo.

REDACCIÓN / P 6

## Buscan a mujer en Tlaltizapán; bloquean carreteras

● Familiares, amigos y vecinos de Itzel Zurisaday Sánchez Valdez, desaparecida desde el pasado 11 de julio en Tlaltizapán, demandaron su búsqueda y localización. Protestaron en diversos puntos del estado, como en la autopista México-Cuernavaca a la altura de la caseta de Temixco-Emiliano Zapata; denuncian omisión por parte de la FGE.

CLARA VIVIANA MEZA / P 3

Nuevas Reglas

## Una diputación para Morena, MC o el PRD...

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P 7

Opinión: Ana Larrañaga Flota / P4 Carla Campos Rayado / P4 Vicente Arredondo Ramírez / P5  
Cristina Girardo / P5 Braulio Hornedo Rocha / P6 Antonio Sarmiento Galán / P8  
Ana Isabel León Trueba / P10 Elsa Sanlara / P11



## La Jornada Morelos

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director**  
Enrique Balp Díaz  
**Editor en Jefe**  
Germán R Muñoz G

**Subdirector editorial**  
Daniel Martínez Castellanos

**Opinión**  
Héctor H Hernández Bringas

**Coordinadora Administrativa y Publicidad**  
Magda García S

**Arte y Diseño**  
Hannibal Martínez  
Valerio Landa  
**Tecnología, Comunicaciones y Redes**  
Roberto G Albarrán Avendaño

**Reporteros**  
Erick Abraján Juárez  
Clara Viviana Meza  
Estrella Pedroza  
Angélica Estrada  
Hugo Barberi Rico

**Moneros**  
Miguel Ángel  
Omar

**Consejo Editorial**  
Gina Batista  
Jorge A. Cázares Clement  
José N Iturriaga de la Fuente  
Teodoro Lavín  
Óscar Menéndez  
Hugo Salgado Castañeda

**Publicidad**  
publicidad@lajornadamorelos.mx  
**Correo y Fotografía Ciudadana**  
correociudadano@lajornadamorelos.mx  
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

**Publicación diaria editada por**  
Al Fin Verde SA de CV

**Internet**  
<http://www.lajornadamorelos.mx>  
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título  
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable  
Enrique Balp Díaz

Síguenos:



Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada

@jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

## EDITORIAL

*Por lo menos son pocos...*

**H**ace unos días, el INEGI presentó su Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE) 2023 y, como siempre, el Instituto da mucho de qué hablar.

El año pasado, los congresos estatales se integraron por mil 43 personas legisladoras en activo, de las cuales 45.6 % correspondió a hombres; 54.2 %, a mujeres y 0.2 %, a personas no binarias, es decir que en México no solo había más diputadas que diputados sino que también, aunque sea en un mínimo porcentaje, había legisladores que salieron del closet asumiendo su diversidad sexual en Aguascalientes y en Veracruz. También se sabe que el año pasado la mayoría de los diputados locales tenían por lo menos licenciatura, aunque también los hubo con educación máxima de preescolar, en el Censo incluso se detallan sus partidos.

En total, a nivel nacional, la actividad legislativa local fue intensa con casi 27

mil 500 iniciativas y la atención de 835 comparecencias de servidores públicos, aunque 548 de ellas fueron glosas. El presupuesto ejercido por los 32 Congresos locales fue de poco más de 15 mil 291 millones de pesos.

En este Censo, Morelos se destacó por varios aspectos. Primero, por ser el más breve de todos, con solo 20 legisladores, incluso Baja California Sur tiene más (21), Tlaxcala y Colima -semejantes en cuanto a proporciones con nuestro estado- tienen 25 cada uno. Y ahí se acaban las buenas noticias.

El Congreso morelense solo atendió 111 iniciativas, únicamente el de Aguascalientes (27 diputados) fue más improductivo, con 92.

Del mayor al menor presupuesto, el Legislativo de nuestro estado está en el lugar número 14, con más presupuesto que los de los estados de Nuevo León, Chiapas, Tabasco, Puebla, Coahuila y Tamaulipas.

En Morelos el 48.2% de su presupuesto se dedicó a Gestión Parlamentaria y el 36.1% a Atención Ciudadana, 8.8% a Asistencia Legislativa y el 6.9% a Remuneraciones.

Los especialistas seguramente podrán analizar con mayor detenimiento todos los datos que aporta el Censo pero, a la luz, de algunos de ellos, no se entienden las iniciativas por ampliar el número de legisladores si no es por la intención de algunos diputados por conservarse dentro del presupuesto de alguna manera.

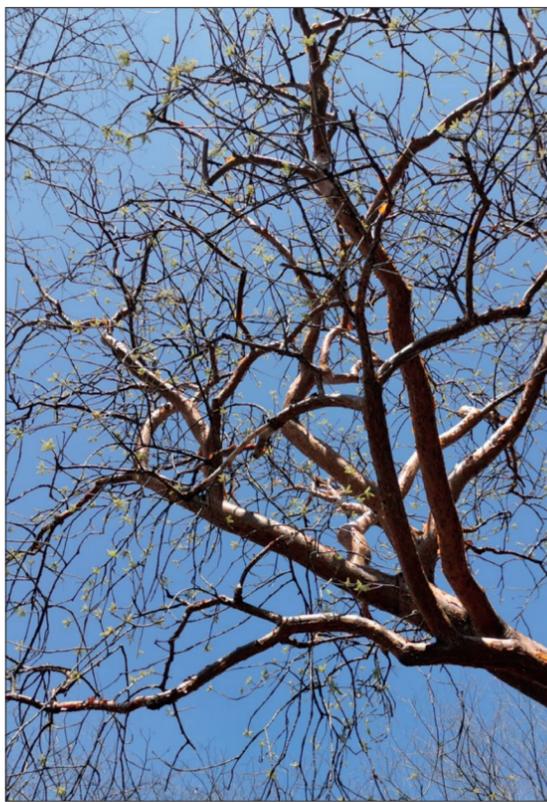
Ya veremos cómo pintan las nuevas legislaturas pues estos datos, aunque ilustrativos, se refieren a las legislaturas que cambiarán en breve, como es el caso de Morelos, cuya última sesión del Congreso está programada para hoy.

Los nuevos diputados y diputadas deberían tomar nota y asumir que todo lo que hagan -o dejen de hacer- se sabrá tarde o temprano.

## • FOTO CIUDADANA

*Chimalacatlán, Tlalquitenango*

► Fotos: Miguel Izquierdo Sánchez



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



# Buscan a mujer en Tlaltizapán

CLARA VIVIANA MEZA

Familiares, amigos y vecinos de Itzel Zurisaday Sánchez Valdez protestaron en diversos puntos, este domingo, para exigir su búsqueda y localización, tras desaparecer desde el pasado jueves 11 de julio en el municipio de Tlaltizapán, sin que hasta el momento se sepa algo de su paradero.

En la autopista México-Cuernavaca, a la altura de la caseta de Temixco-Emiliano Zapata, se realizó un mitin en el que con cartulinas y vallas humanas bloquearon y liberaron el acceso vehicular, en donde denunciaron omisión por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE) Morelos para buscarla.

La madre de la víctima afirmó estar desesperada porque desde hace días no sabe de Itzel Zurisaday, al tiempo de agradecer la difusión de su ficha de búsqueda para que llegue a la persona correcta, que pueda aportar cualquier tipo de información.

Mientras que en el poblado de Santa Rosa 30, en Tlaltizapán, se realizó una concentración en el zócalo, en donde también exigieron justicia para "Zuri" y que las autoridades hagan su trabajo e investiguen a fondo porque a tres días de su desaparición, no se tiene ningún rastro de ella.

"Ella es Zurisaday, mi prima, hija de una madre y de un padre que están desesperados por encontrarla. Un dolor que es inexplicable que deseo y nunca pasen por esto, ella no desapareció porque ella quiso, desapareció porque hay personas que son felices haciéndole daño a otras y no es justo que estemos viviendo en un municipio donde no tenemos seguridad y tenemos que temer por nuestras vidas, no es justo. Exigimos justicia y que la regresen tal y como ella salió de casa", compartió su familiar.

Itzel Zurisaday tiene 26 años de edad, mide 1.55 metros, complexión robusta, tez morena clara, ojos grandes un poco rasgados, color negro y cabello largo, chino de color negro.

# Fugas de agua provocan hundimientos de más de un metro en Santa María Ahuacatlán

REDACCIÓN

La Dirección de Saneamiento y Calidad del Agua del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) atendió el reporte de vecinos sobre los hundimientos generados en la 4ta. Privada de Campo Florido en el poblado de Santa María Ahuacatlán.

El jefe de departamento de la Dirección de Saneamiento y Calidad del Agua, Sergio Díaz Rodríguez, informó que, tras reportes recibidos por los vecinos de la zona, se realizó la supervisión correspondiente, donde se detectaron dos fugas ocultas de agua potable, que ya fueron reparadas.

También se detectó una fuga de drenaje que, derivado del deslave de la tierra y el peso de los camiones que transitan por la calle, ocasionó el colapso de la tubería y la generación de 3 hundimientos, realizando los trabajos correspondientes del primer hundimiento, donde fue necesario sustituir 2 metros de tubería de drenaje sanitario de 12".

Este viernes se realizaron trabajos de reparación en los dos hundimientos restantes, en tanto la zona se encuentra señalizada para evitar algún accidente.

Para estas labores operativas, los vecinos de la zona contribuyeron con la donación de cemento para realizar el bacheo correspondiente al finalizar los trabajos.



El día de su desaparición vestía short de mezclilla de color azul claro, blusa sin mangas color verde, sandalias color rosa, bolsa tipo mariconera color negra, cadena de oro con un dije, pulsera de fantasía color dorado.

# Colectivo encuentra cráneo en Jonacatepec

ESTRELLA PEDROZA

En una búsqueda de campo en el municipio de Jonacatepec, integrantes del Colectivo Regreso a Casa Morelos localizaron un cráneo; inmediatamente dieron aviso a las autoridades correspondientes para que se encargaran del levantamiento y custodia conforme a la ley.

Edith Hernández Torres, integrante del colectivo, informó que la localización se dio en una hacienda abandonada. Detalló que "el colectivo Regreso a Casa realiza búsquedas en campo, esto para llegar a localizar a un familiar desaparecido que tenemos o cualquier otro desaparecido".

Hernández Torres explicó que dentro de las acciones de búsqueda también reciben denuncias, tanto anónimas como públicas, de personas que saben dónde hay entierros clandestinos o cuerpos arrojados. "Y esto fue un caso así, ya que creo,

o más bien somos un colectivo ya conocido en el estado", añadió.

Asimismo, Hernández Torres mencionó que han recibido de manera anónima la ubicación del lugar donde encontraron los restos. "Nos han mandado de manera anónima la ubicación del lugar donde llegamos y sí, estaban en superficie, huesos largos y un cráneo", explicó.

Resaltó la importancia de no tocar los restos para asegurar un levantamiento adecuado: "Este, de parte de Regreso a Casa, sabemos que no debemos tocar para que haya un buen levantamiento".

Finalmente, Hernández Torres subrayó la relevancia del apoyo ciudadano en la localización de cuerpos y la resolución de casos de desaparición. "Sabemos que con el apoyo de la ciudadanía es como se localizan y se encuentran cuerpos que son personas que muchas veces tienen un reporte de desaparición y ese es el llamado a cooperar", concluyó.



▲ Los vecinos reportaron hundimientos en la 4ta. Privada de Campo Florido en el poblado de Santa María Ahuacatlán, mismos que ya fueron atendidos. Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca

## CONVERSACIONES DE SALUD PÚBLICA

Voz de resistencia ante los sistemas alimentarios dominantes: el arte mural de Ana Xhopa en el INSP

ANA LARRAÑAGA FLOTA\*

Como parte de una exposición itinerante, el pasado 24 de mayo el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) abrió las puertas de su sede principal en Cuernavaca, Morelos, a la obra mural de Ana Xhopa, destacada artista visual zapoteca, originaria de San Blas Atempa, Oaxaca. Bajo el título *Arte público contra la captura corporativa: nuestros alimentos, nuestra salud, nuestro ambiente*, la obra surge como crítica y voz de resistencia frente a los sistemas alimentarios dominantes. Con estos últimos nos referimos a aquellos que, sin respeto por la tierra, por las familias campesinas y por la salud de la población, inundan nuestros campos de glifosato y nuestros entornos alimentarios de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas.

Dichos sistemas están simbolizados en ambos extremos del mural, y en contraste, como elementos centrales destacan las semillas, el corazón, las manos protectoras y la sabiduría de la mujer campesina que, al trabajar, alimenta, y defiende el territorio y la biodiversidad. La obra nos sumerge en un mundo donde la milpa, dadora de maíz, calabaza y frijol, se erige como un símbolo de resistencia frente a los modelos alimentarios globalizados. Con detalles meticulosos y colores vivos, Ana Xhopa retrata la belleza y la riqueza cultural que emana de esta práctica ancestral y agroecológica. Cada trazo nos recuerda la importancia de proteger y promover aquellos territorios, prácticas y alimentos que han sustentado durante siglos a diversas comunidades, en armonía con la naturaleza.

Herederero del movimiento muralista mexicano del siglo XX, *Arte público contra la captura corporativa...* no sólo es un proyecto artístico visualmente impactante, sino también un llamado a la acción para trabajar con miras a fomentar sistemas alimentarios más justos, saludables y sostenibles para las generaciones venideras. En un mundo donde las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta están en aumento, donde los productos ultraprocesados malsanos dominan el entorno y donde la publicidad de grandes multinacionales alimentarias nos acecha en cada esquina, esta obra nos recuerda la importancia de regresar a nuestras raíces para encontrar soluciones reales y perdurables frente a las crisis ambientales y de salud.

La técnica mural de Ana Xhopa ha cobrado vida en diferentes festivales comunitarios. Su compromiso con el arte como herramienta de cambio se refleja en esta obra y en su extenso historial de colaboraciones con diversos colectivos. A través de un estilo vibrante y lleno de vida, esta artista visual nos invita a reflexionar sobre la importancia de los sistemas agrícolas tradicionales, como la milpa y la chinampa, en la preservación de la biodiversidad y la seguridad alimentaria, al tiempo que levanta una crítica necesaria sobre los daños y amenazas que representan los sistemas alimentarios dominantes.

\* El Poder del Consumidor A. C. Invitada por el Dr. Eduardo C. Lazcano Ponce



▲ Foto: Cortesía de la autora.

## PORNOGRAFÍA INFANTIL UN PROBLEMA INVISIBLE PARA MÉXICO

CARLA CAMPOS RAYADO\*

México se ha posicionado como el primer productor a nivel mundial de pornografía infantil, estimando que cerca del 60% del contenido producido globalmente, sale de nuestro país; la pornografía de NNA se ha convertido en el negocio ilícito con mayores ganancias, por arriba del tráfico de drogas y de armas, así lo señalaron datos del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC, por sus siglas en inglés: National Center for Missign and Exploited Children).

En el plano nacional, los principales estados productores de este contenido son: Guanajuato, Nuevo León, Zacatecas, Sinaloa, Aguascalientes, Chihuahua, Chiapas, Nayarit y Colima, de acuerdo con datos del Early Institute, pero sobre el turismo sexual infantil tenemos a las siguientes entidades con más casos: Acapulco, Cancún, Puerto Vallarta, Tijuana y Ciudad Juárez.

Pero ¿qué es la pornografía infantil? De acuerdo con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la utilización de niños en la pornografía y la prostitución infantil, la define en su artículo 2 (apartado C) como:

*“Por pornografía infantil se entiende toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales”.*

En México, cada hora, cerca de 2.28 niñas, niños y adolescentes (NNA), principalmente niñas, son utilizados con fines de explotación sexual, es decir, al año se calculan que cerca de 20 mil NNA son víctimas de este delito, de acuerdo con la profesora de la Facultad de Derecho UNAM, Blanca Ivonne Olvera Lezama.

Además, señaló que retomando las cifras de Unicef y de la ONG Ecpat (por su traducción al inglés: End child prostitution, child pornography and trafficking of children for sexual purposes), se calcula que 70% de las 20 mil víctimas anuales son niñas y el resto niños, aunque destacó que son cifras negras, pues no existen datos oficiales de este flagelo.

Por su parte, Juan Martín Pérez García, Coordinador de Tejiendo Redes Infancia América Latina y el Caribe, señaló que gran parte de estas NNA, luego de que ya “cumplieron su función”, son asesinadas.

La organización civil “Infancia Común”, México tiene el segundo lugar en el mundo en producción de pornografía infantil. Tan sólo en cinco años, se detectaron en este país más de 4 mil sitios electrónicos dedicados a este delito. En Latinoamérica, existen, al menos, 100 foros virtuales donde se intercambia este tipo de material y un tercio de ellos se ubican en el país.

Otro dato muy importante es lo informado por la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, que detectó un aumento en el consumo de este contenido de un 73% tras comenzar la pandemia por Covid-19 en México. Asimismo, se supo que la red social más utilizada para su difusión era Facebook, pues cerca del 80% de los casos provenían de esa plataforma.

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reveló que el 67% de los responsables de este delito son personas cercanas a la víctima, como familiares y amigos que tienen fácil acceso al menor y, por ende, se les hace más sencillo manipularlos y engañarlos.

Es importante mencionar que los controles en redes sociales para los NNA no están debidamente regulados, mucho menos los grupos donde pedófilos se reúnen y se comunican entre sí para difundir este contenido, de igual manera la policía cibernética ha detectado el uso de claves y códigos usados entre estas personas para hablar discretamente en la web y pasar desapercibidos.

Por lo que podemos concluir que la pornografía infantil es un problema poco visible y que no se atiende debidamente, pese a la gravedad del fenómeno; esto derivado a que los NNA, no cuentan como el presente, cuentan como futuro, sin embargo, esto se vuelve una verdadera desgracia por que quien no atiende su presente, no tiene futuro.

\*Jueza de control, enjuiciamiento y ejecución especializada en adolescentes del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes



▲ Foto: Getty Images



## DEMOCRACIA REAL

# ¿Qué onda con la juventud?

VICENTE ARREDONDO RAMÍREZ\*

Los llamados “días internacionales de...” definidos y aprobados por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), son un mecanismo para recordar periódicamente problemáticas de interés general para la humanidad y motivarnos a tomar acciones para solucionarlas.

En el año 2014, la ONU declaró el 15 de julio como el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, para destacar la importancia de que los jóvenes adquieran las aptitudes necesarias para “el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”.

Según Statista, plataforma global de datos e inteligencia empresarial, “la tasa global de desempleo juvenil estimada para 2024 ascendió al 13,48% lo que supone un descenso de un punto porcentual con respecto a 2021. En cuanto a la evolución futura, las previsiones apuntan a un crecimiento sostenido y controlado en el tiempo, eso sí, manteniéndose siempre por debajo del 15%”.

Más allá de estas cifras agregadas y promediadas que difícilmente dan cuenta de la problemática diferenciada y específica entre países, y regiones dentro de cada país, el punto central es reconocer la gran dificultad de vincular adecuadamente en el corto plazo la oferta y demanda de empleo juvenil, y más complicado aún en el imprevisible largo plazo, en razón del acelerado cambio tecnológico.

El desempleo de la población en general, y de la población juvenil en lo particular, no es una problemática social que se deba analizar de manera aislada de todo lo que está sucediendo en la economía mundial, ni de los importantes cambios del actual orden geopolítico. Sin duda,

el fenómeno actual del desempleo hace referencia, como causa y como efecto, al modelo económico, político, social y cultural que se ha impulsado en los últimos 60 años.

La engañosa narrativa promovente de la doctrina de la “competencia de libre mercado” como motor de la economía, y su derivada de que traería beneficios a toda la sociedad, lo único que produjo en la realidad fue la concentración de la riqueza mundial en cada vez menos manos, y el incremento de la inequidad social.

Fenómenos recientes, como la creación de “mega-fondos” de inversión que controlan las acciones de las grandes corporaciones multinacionales, como por ejemplo las que promueven el desarrollo tecnológico de la robótica y de la inteligencia artificial con la idea de mejorar la relación costo/beneficio en la generación y administración de la riqueza, están dando como resultado que el trabajo humano sea cada vez más prescindible, debilitando con ello la tensión dinámica de la relación capital/trabajo que ha caracterizado en gran medida el modelo económico vigente en Occidente. Esta situación es especialmente delicada en países capitalistas de “libre mercado”, ya que las personas requieren de ingresos monetarios para vivir con dignidad en lo material, y de tener un trabajo significativo que le dé sentido a su vida personal.

Estos cambios tecnológicos modifican el espectro de lo que se conoce como “mercados laborales”, esto es, el menú de posibilidades de inserción de las personas en empresas productivas de diverso tamaño y sector, lo cual, por cierto, presiona a su vez a los sistemas de educación media y superior de los países, para que “produzcan” el perfil de egresados que requiere el mercado. A esta problemática hay que sumarle la corriente de pensamiento llamada



▲ Foto: Graciela López / cuartoscuro.com

“crecimiento cero”, la cual aboga por la búsqueda del equilibrio demográfico mundial, y por la detención y disminución del crecimiento económico. Lo anterior, por motivos ecológicos, y de contención del consumismo irracional promovido por el capitalismo; con ello se esperaría alcanzar un estadio en donde el volumen de capital y de población se mantengan dentro de determinados parámetros de control.

El hecho es que la juventud actual, a diferencia de generaciones anteriores, enfrenta un horizonte de incertidumbre, lo que le impide planear adecuadamente su propia vida. Ya no es totalmente cierto, como antes, de que el grado de escolaridad está necesariamente vinculado al nivel de ingreso y de oportunidades de trabajo; peor aún, la volatilidad de los mercados laborales puede determinar que el campo de estudio seleccionado al inicio de los estudios universitarios, al finalizarlos, ya no se ajuste al perfil de la demanda laboral.

En este marco surge el exhorto de la ONU a concientizarnos de la importancia de que los jóvenes adquieran las aptitudes necesarias para “el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”. Un camino para lograrlo es el llamado “emprendimiento social”, el cual consiste básicamente en crear empresas que vinculen la adquisición de saberes, habilida-

des y técnicas, con la solución de problemas específicos, en un territorio particular. Este perfil de empresas busca hacer compatible la rentabilidad empresarial en la producción de bienes y servicios, con la visión y compromiso para resolver problemas comunitarios, con una visión ecológica.

<https://www.cairn.info/revue-recherches-en-sciences-de-gestion-2015-6-page-137.htm#:~:text=Se%20diferencian%20de%20otros%20emprendimientos,o%20ambiental%20por%20medios%20comerciales.>

Este enfoque se plantea como una herramienta organizativa para promover el desarrollo local, pretensión por cierto formulada desde la década de los años sesenta del siglo pasado, como respuesta y contrapunto a la doctrina del modelo de crecimiento económico global.

Por el bien de la juventud actual y de las generaciones futuras, hay que explorar modelos de desarrollo innovadores y a escala humana al interior de cada país que respondan a las necesidades de las personas reales y no al insaciable deseo de ganancia inmediata del anónimo capital nacional e internacional.

\*Interesado en temas de construcción de ciudadanía.

# TURISMO COMUNITARIO DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (PRIMERA PARTE)

CRISTINA GIRARDO\*

El turismo se caracteriza por ser una actividad la cual en muchos territorios constituye en clave económica un sector cada vez en crecimiento. También es cierto que muchos países y sobre todo ciudades son cada vez más víctimas de un turismo depredador, mal planificado, que sólo acarrea contaminación, y que termina siendo perjudicial tanto para el patrimonio como para las comunidades locales. Más aumenta el turismo más liberación de dióxido de carbono, arrojado de desechos, alteración del entorno. Por otra parte, genera además empleos la mayor de las veces mal remunerados. Sin duda, es como un vector del capitalismo que contribuye a privatizar espacios públicos y a generar extractivismo, convirtiendo lugares en mercancía al servicio de la reproducción del capital.

Ahora bien, también somos conscientes que el turismo es una de las maneras de satisfacer necesidades como la recreación, la desconexión, el aprendizaje o el crecimiento personal dentro de tantas.

¿Podemos pensar alternativas a ese modelo negativo que va adquiriendo entonces el turismo? ¿De qué otras maneras podríamos satisfacer las necesidades enunciadas? ¿Es posible promover y planificar iniciativas turísticas en clave de la economía social y solidaria?

El primer punto que suscitan estos interrogantes es entonces el consumo responsable, ya que nos permite tener en cuenta precisamente los impactos negativos que genera el turismo en los territorios y en las sociedades. Ser coherentes con los principios de la economía social y solidaria implica desarrollar iniciativas comunitarias con propuestas de la gente que habita en el lugar, hasta la gestión de impactos y la redistribución de los beneficios

con la misma comunidad. Este último punto, por lo general es ignorado ya que, si bien se invoca siempre llevar el desarrollo a las comunidades de los lugares, por lo general ese derrame nunca se produce, y sólo se verifica despojo y aumento de la pobreza.

Cuando nos referimos a turismo comunitario recuperamos la idea de (Higgins-Desbiolles & Bigny, 2023) de que un territorio no es un destino al que llegan los turistas, sino, ante todo, es el lugar donde viven muchas personas. Advertencia por demás evidente ya que nos pone de manifiesto la necesidad de tener en cuenta si se desarrolla turismo, de partir de los recursos y necesidades identificados por las comunidades. Es decir, el turismo comunitario propuesto debe constituir una herramienta al servicio de sus derechos y necesidades capaces de generar bienestar.

Otro de los principios fundamentales que invocamos desde la economía social y solidaria es reivindicar lo común, y utilizar el turismo entonces para explicar el valor de los espacios y de los bienes comunes en los que se apoyan. La comunidad crea constantemente comunes que la consolidan, por eso administrar, mantener y producir recursos materiales e inmateriales sostienen la vida y el bienestar. Y eso tanto para el turismo comunitario como rural mantener ese eje de resistencia defensa de los espacios comunes con propuestas alternativas y estrecha vigilancia a los intentos de privatización o elitización. No olvidemos que son común también las semillas nativas, las hierbas medicinales, las recetas culinarias, los bordados y muchas artesanías, en otros. Recuerdo haber leído una frase de una artista colombiana que conecta con todo esto, “uno es parte de la tierra, no su dueño”. Seguimos pensando en la próxima nota algo más sobre el turismo comunitario desde la economía social y solidaria.

\*Integrante del NODESS Morelos Solidario y Cooperativo.

c.girardo@hotmail.com



▲ Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com

# Ratifican MGS y SNTE pacto por la excelencia educativa



▲ Compromete magisterio respaldo total a la nueva gobernadora. Foto: Especial

## REDACCIÓN

La gobernadora electa Margarita González Saravia y el magisterio de Morelos, a través del líder de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Joel Sánchez Vélez, ratificaron el acuerdo entre ambas partes para colocar a la educación y a los educandos morelenses en el eje vertebral del desarrollo y consolidar su excelencia en el gobierno de la cuarta transformación.

En lo que simbolizó la ratificación de un pacto entre la administración de la próxima gobernadora para el periodo 2024-2030 y la representación sindical formal y legítima de los trabajadores de la educación del estado, la gobernadora agradeció a Joel Sánchez Vélez, a Manuel Tzab Castro (delegado del CEN del SNTE en Morelos) y a Mario Luis Salgado Salgado (líder del Partido de los maestros) su apoyo para ganar las pasadas elecciones del dos de junio; “cumplimos nuestro acuerdo y ganamos por cerca de 20 puntos a nuestros adversarios, así comenzamos y así terminamos la campaña”, les dijo González Saravia.

La gobernadora electa señaló que a través de una comisión que evalúa el estado de las cosas y la problemática del sector educativo del estado, todos los temas serán atendidos en su gestión, y en el caso de los trabajadores de la educación habrá un diálogo y acuerdos permanentes para garantizar la mejora continua de sus condiciones de laborales para garantizar una atención de calidad a los escolares.

Al enmarcar que los sindicatos han formado parte de la lucha histórica y de transformación del país, la gobernadora electa afirmó que una vez más son parte del triunfo del pueblo, donde se visualiza un Morelos unido, que en coordinación con el gobierno de la próxima presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, alcanzará bienestar en lo político, económico y social.

Enfatizó que en su gobierno no habrá cabida a la corrupción, ni beneficios a sectores privilegiados, ya que cada miembro de su gabinete se comprometerá a seguir estrictamente la línea de “No robar, no mentir y no traicionar al pueblo”.

Por su parte, Sánchez Vélez señaló que el magisterio y las comunidades educativas del es-

tado tienen la plena confianza de que la gobernadora trabajará fuerte por atender las necesidades y demandas existentes y que autoridades anteriores no pudieron o no quisieron resolver, al tiempo que afirmó que en los próximos seis años habrá un total respaldo a las políticas y a la dirección que emprenda la nueva administración de gobierno en el estado, y también en el país con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Cabe destacar que en representación del líder nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, estuvo presente la profesora Sonia Roncón Chanona, así como Luis Manuel Rodríguez Olvera, presidente colegiado de la FEDESSP; Jorge Solórzano, secretario del Sindicato Mexicano de Electricistas; Miguel Medina, secretario de escalafón del Comité Ejecutivo Nacional de SEMARNAT; Roxana Montes Pérez, secretaria general del Sindicato de Telefonistas; Daniel Muñoz, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social; Victoria Morelos Domínguez, secretaria general del STAUAEEM, y Alfonso Ramírez Cuellar, coordinador de sectores de Claudia Sheinbaum.

## CIBERNÉTICA, POLÍTICA Y SOCIEDAD

Origen y tradición del humanismo mexicano

BRAULIO HORNEDO ROCHA\*

In memoriam Iván Illich

Empecemos por aclarar lo que entendemos por: *humanismo*, humanista y humanidades. Definamos los términos a partir de la semántica, las culturas, el tiempo y la geografía para mejor entendernos.

En un sentido general, para frasear a Terencio, se ha llamado *humanismo* a todo lo relativo a lo humano y sus mundos. Existe una tradición en nuestra percepción del mundo que supone que somos el centro del universo, y que a nuestro alrededor existe algo a lo que torpemente damos el nombre de medio ambiente. Es necesario recordar lo obvio, *no somos* observadores que miran el mundo desde afuera, sino *solamente* una pequeña y fugaz parte del universo.

Con frecuencia suele confundirse el *humanismo* con el simple estudio de las *humanidades*, o con el *humanitarismo*, una conducta filantrópica ejercida desde el poder, o la caridad, de arriba hacia abajo, del que tiene para el desposeído.

Ciertos modernos trasnochados creen que humanista es: “un dómene enjuto de carnes y de mollera, fosilizado en la árida disección de las lenguas muertas, momificado en la adoración de la antigüedad, preso como una araña en la tupida red de las minucias gramaticales y de las figuras retóricas, acartonado y estéril como todo lo que huye del sol y del libre juego de la vida innumerable.”

El humanista en nuestros días dista mucho de encarnar esta caricaturesca figura, aunque siga teniendo adeptos en algunos universitarios. Para pocos de ellos el estudio de las lenguas clásicas no es un fin, sino un medio. No es una meta, sino apenas un punto de partida.

En la Alta Edad Media se va forjando el tránsito paulatino desde el modelo *monástico*: comunidad de aquellos que *voluntariamente se separan del mundo* para estudiar la palabra de Dios. Hacia el modelo *escolástico* o escuela de creyentes cristianos abierta al mundo para estudiar y difundir la palabra de Dios, conciliando la fe con la razón. Desde entonces se empezaron a llamar *humanidades* a los estudios consagrados a la *tradición hebrea y grecolatina*.

En el Renacimiento, algunos humanistas lograron romper el férreo monopolio sobre la educación, que hasta entonces ostentaba la Iglesia Católica. Se establece en este periodo el modelo grecolatino, llevándose a la práctica en aislados cenáculos. Florecen los talleres y cofradías, alrededor de mecenas que propician la actividad profana de las *humanidades* y el aprendizaje de las letras clásicas y las artes

liberales: arquitectura, pintura y escultura, surgen de forma independiente de la iglesia.

En la época moderna el *humanismo* se formula con una agenda progresista, la razón se impone frente a los instintos y la fe, pero sobre todo, es un medio eficaz de conciliar el pensamiento racional con el teológico, propósito ya anunciado por la escolástica. Se extiende el número de lectores con la mayor producción de libros, y con ello se finca en la cultura libresca el *pensamiento crítico, independiente ya del poder eclesial*. Surge el *Homo Sapiens*, representado por aquellos que encarnan la sabiduría humana.

La ilustración, la enciclopedia y la revolución científica desde la Física de Newton dan como resultado el adelanto de las ciencias exactas y sus avances tecnológicos. La *razón científica* va desplazando a las *humanidades* y empieza a verlas como si fueran un anacrónico subjetivismo.

Comienza una separación artificial entre ciencias y *humanidades* como dos áreas ajenas sin conexión. Bajo esta falsedad florecen las primeras disputas entre: antiguos versus modernos.

En las universidades actuales se acepta una separación entre ciencias y *humanidades*, como algo normal. Se establece una impostura basada en un modelo escolar administrativo que mantiene la especialización extrema ¡como si fuera un ideal académico!

Decía Iván Illich que en las universidades modernas solamente se reconoce como *científico* aquello que es digno de financiamiento, esto es, lo que es útil para producir mercancías o servicios. De manera que en las universidades de hoy es “*científico*” todo aquello que se encuentra al servicio del mercado y resulta de utilidad en garantizar las condiciones materiales para la reproducción y acumulación del capital en sus diferentes sectores; militar, financiero, comercial, industrial, inmobiliario.

*Científico* que sólo sabe de su ciencia, ni de su ciencia sabe. No hay forma de ser *científico* si no se es *humanista*. ¿Cómo puedo saber de física o matemáticas, si desconozco la Historia de estas disciplinas? ¿Cómo puedo hacer investigación científica si no poseo una Filosofía de la ciencia? Otro tanto sucede con el “*humanista*” que se cree la patraña de la separación entre ciencias y *humanidades*, y a quien le resultan ajenos los avances, beneficios y amenazas derivados del desarrollo de las ciencias y la tecnología y las consecuencias que tienen sobre la *humanidad*.

Méndez Plancarte, Gabriel, comp., *Humanistas del siglo XVIII*, UNAM, México, 1962, p V

\*www.humanistas.org.mx



# Crece la informalidad laboral en Morelos

LA JORNADA MORELOS

En el primer semestre del año, Morelos perdió 2 mil 626 empleos formales, la peor marca desde la pandemia por Covid-19, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Los datos ubican a Morelos como el tercer peor estado en la generación de empleos formales, solo después de Michoacán y Campeche, y superado ya por estados con un desempeño comúnmente pobre en la rama, como Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Tabasco.

La caída de empleos formales en Morelos ha presionado la informalidad laboral que ya al final del 2023 superó la marca de 66.3%.

Dos de los sectores donde se registró una mayor pérdida de empleos fueron la industria eléctrica, con 172 plazas perdidas, lo que representó un nueve por ciento del total registradas ante el IMSS; los servicios sociales, educativos y médicos con 208 plazas perdidas, el 0.5% del total registradas.

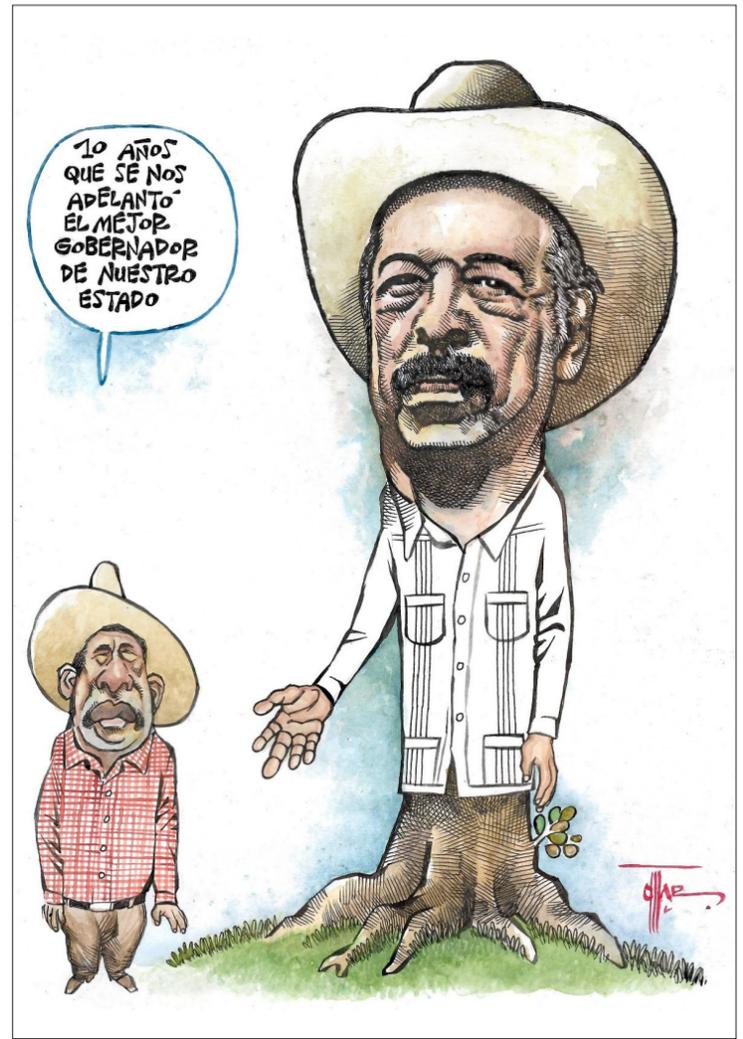
Pero el más afectado durante el primer semestre del año fue la industria de la construcción con mil 136 empleos formales perdidos, lo que representa el siete por ciento del total de los registrados. La caída se atribuye principalmente al descenso de la actividad particularmente en materia de obra pública tanto estatal como municipales.

Al mes de junio, en Morelos hay sólo 220 mil 345 empleos registrados ante el IMSS, de

los que el 23.7% corresponden al sector comercio; 20.1% a la industria de la transformación; 19.8% a servicios sociales, médicos y educativos; 19.7% a servicios profesionales financieros, turismo, recreación, restaurantes y similares; 7.1% a la industria de la construcción, 5% a agricultura y ganadería, 3.5% a transporte y comunicación, y menos de uno por ciento a las industrias eléctrica y minera.

La pérdida de empleos formales pegó más a mujeres, en quienes la informalidad laboral creció a poco más del 67% de las económicamente activas, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al primer trimestre de 2024. De hecho, desde el 2022, la informalidad laboral en mujeres se incrementó constantemente de 63 a 67%.

DE RAÍCES MORELENSES • OMAR



## NUEVAS REGLAS

# Una diputación para Morena, MC o el PRD...

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

Cuando los partidos políticos Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática impugnaron los resultados de prácticamente todos los distritos de mayoría relativa que se disputaron el 2 de junio no lo hicieron pensando en alterar el resultado definitivo en cada uno de los procesos electorales; es decir, la entrega de las constancias de mayoría que permitirán a los ganadores de la contienda convertirse en diputados locales tan pronto como el primer día del próximo septiembre; sino para alterar los cómputos finales de la elección a disputados con el fin de reposicionarse en los conteos y poder pelear un espacio de representación proporcional.

Porque al PRD le faltarían poco más de dos mil cien votos para alcanzar el tres por ciento de los válidos y con eso hacerse del derecho a una de las ocho diputaciones locales de representación proporcional. Y Movimiento Ciudadano busca que se le reconozca la alta proporción de votos que logró sin haber conseguido triunfo alguno en distritos de mayoría, para que sea innegable que, en caso de una curul remanente (como hasta ahora ocurre), ésta le sea asignada a su partido y no, como hasta ahora ocurre, a Morena.

Como sea, la posición plurinominal de la próxima legislatura que más peligro corre en este momento es la de Brenda Espinoza López, la ya casi exdiputada federal promotora incansable del lopezobradorismo en sus redes sociales.

El asunto es simple, en la primera ronda de asignación, el órgano electoral pone una curul para cada partido que haya conseguido el tres por ciento de la votación válida (esto es descontando los votos nulos y por candidatos no registrados), en este proceso electoral, tal ronda entregó diputaciones plurinominales al PAN, PRI, PVEM, PT, MC, Morena y PNA. La plurinominal que quedaba fue asignada a Morena luego de definirse

el "factor porcentual simple de distribución" que quedó en 102, 691.63.

No obstante, Movimiento Ciudadano tiene 10.22% de la votación válida, lo que en matemática simple le habría valido la posibilidad de dos curules. Una corrección de esa asignación permitiría reducir la sobrerrepresentación de Morena, que actualmente sobrepasaría el 8%.

Es decir, hay una diputación plurinominal para tres "aspirantes", todas ellas mujeres, por Morena, Brenda Espinoza, por Movimiento Ciudadano Mirelle Martínez, y por el PRD, Naida Josefina Díaz Roca. Y dicho así parece muy simple, porque aparentemente la resolución del Tribunal Electoral, basada en una nueva suma que considerara las casillas que han sido anuladas o ajustadas en las sumas a partir de los recursos interpuestos por los partidos políticos, definiría con quién irá la curul "remanente".

Pero lo que está realmente en juego es la mayoría absoluta que Morena y sus aliados podrían conseguir en el Congreso, para la que requieren de no menos de catorce legisladores. Hoy, Nueva Alianza tiene uno; el PT, 2; el PVEM 1; el PES 1, y Morena, seguros, ocho. Es decir, en este momento estarían a una curul de la mayoría absoluta, la que está en disputa con MC y el PRD.

Hasta este domingo, la posición estaba asignada a Morena, pero las observaciones y correcciones que el Tribunal Electoral del Estado de Morelos ha admitido en los distritos doce y ocho, por ejemplo, podrían recomponer la balanza para cualquiera de los partidos de oposición, ya sea Movimiento Ciudadano, o el PRD, grupos que podrían formar no una mayoría, pero sí un bloque de contención que obligara a Morena a negociaciones mucho más caras que las que hoy proyecta con sus aliados (algunos de ellos, como el PVEM y el PT, nada generosos).

Es decir, la cantidad de impugnaciones que interpuso el PRD en los doce distritos de mayoría relativa, igual

que las de Movimiento Ciudadano, nunca buscaron revertir un resultado electoral. La única impugnación que realmente tenía ese objetivo fue la que presentó la coalición PAN-PRI-PRD-RSP contra la diputación del distrito VI; en Jiutepec, donde el Tribunal confirmó el triunfo de Rafa Reyes, con los mismos argumentos que el resto de las validaciones que hizo de constancias de mayoría entregadas por el Impepac para el Congreso local. El resto, debe decirse, no tenían mayor intención que recuperar suficientes votos para pelear la diputación plurinominal en cuestión.

Por eso extraña tanto que Movimiento Ciudadano haya prácticamente abandonado esa lucha en todos los distritos locales. El partido naranja interpuso recursos que el Tribunal consideró incompletos. El órgano jurisdiccional advirtió de las fallas y dio tiempo para corregirlas, pero Movimiento Ciudadano no hizo los ajustes requeridos, algunos tan simples como especificar en qué casillas se habían cometido las irregularidades señaladas en la impugnación, abandonó la lucha de una forma por lo menos sospechosa. El PRD, en cambio, siguió en ella porque en eso le va parte de su vida, regresar al escenario político después de casi seis años de no figurar en el círculo legislativo, lo que sin duda es un problema gravísimo para cualquier partido. Por cierto, si el PRD lograra que el recuento le diera los poco más de dos mil cien votos que requiere para la diputación plurinominal, tendría la misma representación en el Legislativo que el alicaído PRI, ese que parece diluirse sin reparo alguno.

Y hablando de zombis, el Tribunal también tendrá que resolver hoy mismo si la diputación entregada al PRI sigue en manos de Eleanor Martínez. Hasta el momento de escribir esta columna, todo indicaba que esa sería la determinación, lo que evidenciaría que ni con todas las ventajas pudo ganar una elección el dirigente tricolor, Jonathan Márquez.

@martinellito  
martinellito@outlook.com



## CARTA A LA NUEVA PRESIDENCIA DE MÉXICO

ANTONIO SARMIENTO GALÁN

El grupo Copernicus acaba de mostrar que junio del 2024 fue el duodécimo mes en el que la temperatura global alcanzó valores iguales o superiores a 1.5 °C por arriba del promedio pre-industrial (1850-1900), es decir, ya hemos estado soportando durante un año una temperatura por encima del valor máximo acordado en París (2015) y las consecuencias climáticas han sido severas, especialmente en la pérdida de vidas en la mayoría de las especies, incluyendo a la especie humana donde la pérdida se sufre principalmente por los pobres que ni siquiera saben si van a tener que comer el día de mañana.

No olvidemos que ningún intento por disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) ha sido respetado o cumplido por los gobiernos que firmaron tal acuerdo y menos aún por las grandes corporaciones que apoyaron a quienes ocupan los cargos principales en dichos gobiernos. Y tampoco olvidemos que el aumento de la temperatura se debe a los gases que ya hemos emitido en el pasado y se han ido acumulando en la atmósfera donde causan el calentamiento vía efecto invernadero, es decir, que aun y si hoy, milagrosamente, dejásemos de emitir esos GEIs, la temperatura global seguirá aumentando durante varias décadas o más después de que hayamos dejado de emitir GEIs.

Sabemos que el fenómeno del calentamiento se está acelerando y que mientras sigamos emitiendo GEIs, seguirá creciendo el lapso necesario para que la temperatura se establezca una vez que ya no se emitan GEIs. Los únicos que por su cultura y convivialidad con la naturaleza tienen emisiones negativas o captura de GEIs, son el reino de Bután y el archipiélago de Fiyi (Climate Watch 2021).

La pérdida de vidas humanas, que antes del calentamiento global era mayor por el impacto de temperaturas muy bajas, se ha vuelto comparable a la pérdida por temperaturas muy elevadas (Ritchie 2024), influenciada por la desigualdad con que enfrentamos tales impactos (Oxfam 2024). Esta desigualdad es mucho mayor en el caso de México, donde encontramos a 14 ultrarricos que concentran 8.18 de cada 100 pesos de la riqueza privada nacional, equivalentes a casi 180,000 millones de dólares.

De acuerdo con Oxfam, la riqueza de quien encabeza la lista es tanta como la que tiene la mitad más pobre de los mexicanos, alrededor de 63.8 millones de personas. Partiendo de que en México no solo hay pobres, sino pobres extremos, la ONG aporta otro dato que describe esta enorme acumulación de riqueza: poco más de nueve millones de personas en nuestro país no saben si podrán comer al día siguiente, mientras que una sola persona concentra casi 1 de cada 20 pesos de la riqueza mexicana. Otro

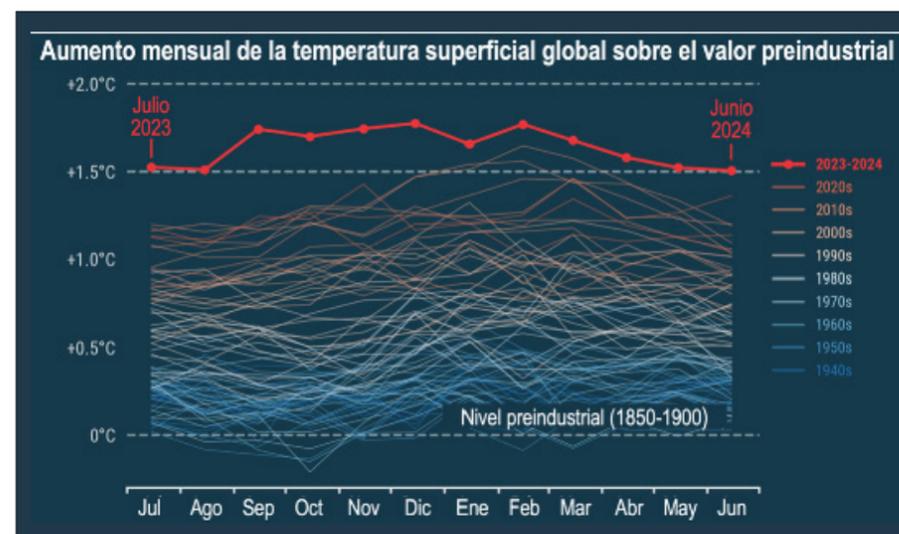
ejemplo: de manera conjunta, la fortuna de los dos más ricos creció 70% durante los últimos cuatro años, de acuerdo con Oxfam. Esa fortuna representa 5.8 pesos de cada 100 en la riqueza privada de México, y equivale a la riqueza de la mitad de la población más pobre de América Latina y el Caribe, unos 334 millones de personas. De hecho, en todo el subcontinente, las personas más ricas son estos dos mexicanos.

El reporte indica que para entender lo extraordinario de la situación mexicana, resulta reveladora la comparación con Brasil, la economía más grande de la región y con una sociedad tan marcada por las extremas desigualdades como México. En contraste con los 14 ultrarricos mexicanos, hay 58 ultrarricos brasileños que concentran una fortuna conjunta de 192,200 millones de dólares, equivalentes a 4.15 de cada 100 dólares de la riqueza privada de dicho país. De ellas, la mayor fortuna, 18,200 millones de dólares de Vicky Safra, es 5.4 veces menor que la del primer ultrarrico mexicano.

Oxfam describe cómo los ultrarricos mexicanos se han beneficiado de la ola de privatizaciones de empresas estatales avaladas a finales del siglo pasado, así como de un sinfín de concesiones, licencias y permisos de explotación de bienes nacionales, como la telefonía, las vías ferroviarias, el espectro radioeléctrico y la minería. Además, se han aprovechado de un sistema legal y tributario hecho a modo para incrementar sus fortunas de manera desproporcionada. Esta radiografía de la desigualdad no solo alcanza a los gobiernos del PRI y del PAN, autores de las privatizaciones (destacando Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce), sino también a la administración de Andrés Manuel López Obrador, que, si bien ha implementado medidas que mejoraron el ingreso —el aumento al salario mínimo y la mayor cobertura de transferencias sociales— se ha resistido a impulsar una reforma fiscal progresiva para gravar las fortunas.

En las últimas cuatro décadas, más de 1,000 empresas públicas fueron privatizadas, al grado de que en 2020 solo quedaban 66. Muchas de las empresas desincorporadas pasaron a manos de quienes hoy son los ultrarricos de México; estas privatizaciones y concesiones han sido hasta nuestros días, la fuente principal de muchas de esas fortunas. De acuerdo con Oxfam, el resto de los ricos en México son 293,980 personas con fortunas arriba de un millón de dólares y que concentran 60 pesos de cada 100 de la riqueza privada; este segmento incluye a los ultrarricos y equivale a la población de Pachuca, capital del económicamente pobre estado de Hidalgo.

La ONG señala que, si bien ha habido avances en la política salarial y social que han mejorado la distribución del ingreso, las reglas del juego siguen beneficiando a los ricos y ultrarricos. El informe expone cómo, de 2008 a 2022, entre el 50% y el 60% de los ingresos totales del país se lo llevaron



▲ Anomalías mensuales de la temperatura del aire en la superficie global (°C) en relación con el valor promedio 1850-1900, desde enero de 1940 hasta junio de 2024, graficadas como series de tiempo para los lapsos de 12 meses que van de julio a junio del año siguiente. La línea roja gruesa muestra los 12 meses entre julio de 2023 y junio de 2024, mientras que los demás lapsos se muestran con líneas finas coloreadas según la década: el azul (década de 1940) hasta el rojo ladrillo (década de 2020). Fuente: ERA5. Servicio de calentamiento global Copernicus/ECMWF.

quienes poseen empresas (no pequeñas). Tan solo en 2022, durante la pandemia, se llevaron 55 de cada 100 pesos, mientras que los trabajadores ingresaron 39 pesos, y el gobierno 5 pesos (descontados los subsidios de los impuestos totales). Esta cifra contrasta con la proporción de los ingresos totales que se lleva el sector privado en otros países: 45% en Brasil, 33% en Estados Unidos o 32% en Francia, indica el estudio.

La frágil normativa tributaria no solo permite a los ricos y ultrarricos aumentar su fortuna, sino empobrecer al resto. Se les ha concedido un poder de mercado que les permite fijar los precios en los principales sectores de la economía nacional, un combustible para avivar el fuego de las desigualdades, apunta la ONG y añade que esto les ha permitido aprovecharse de los choques económicos tras las recientes crisis globales para incrementar sus ganancias al subir los precios de los productos en los sectores que controlan más de lo que aumentaron los precios en el agregado de la economía mexicana.

Los 14 ultrarricos (y sus negocios): Carlos Slim (Grupo Carso: telecomunicaciones, construcción, minería, comercio minorista, bienes raíces, banca, energía); Germán Larrea (Grupo México: minería, ferrocarriles, infraestructura, entretenimiento); Ricardo Salinas Pliego (Grupo Salinas: telecomunicaciones, banca, comercio minorista); Alejandro Baillères (Grupo Peñoles: minería); María Asunción Aramburuzabala (Tresalia Capital: cervecería e inversiones inmobiliarias); Antonio del Valle Ruiz (Mexichem: industria química, construcción, energía, minería, banca); Rufin Vigil (Industrias CH: aceraría); Carlos Hank Rhon (Grupo Interacciones y Hermes: banca y construc-

ción); Juan Domingo Beckmann (Beclé: venta de tequila); Fernando Chico Pardo (Asur: industria aeroportuaria y turismo); Karen Virginia Beckmann (Beclé: venta de tequila); Roberto Hernández Ramírez (Inversiones en telecomunicaciones, banca y construcción); David Peñaloza Alanís (Pinfra: infraestructura); Alfredo Harp Helú (Comercio minorista, entretenimiento, banca).

La mitad pobre de la población en Latinoamérica y el Caribe seguirá sufriendo las muertes prematuras que causan estas desigualdades en la distribución de la riqueza generada por todos o sabiendo que cuenta con el apoyo de la mayoría de los mexicanos ¿se animará la primera presidenta de México a seguir el ejemplo de Lázaro Cárdenas del Río?

Citas  
Climate Watch 2021. Historical GHG Emissions 1990-2020. [https://www.climatewatchdata.org/ghg-emissions?end\\_year=2020&source=Climate%20Watch&start\\_year=1990&utm\\_campaign=climatewatch%20&utm\\_medium=email&utm\\_source=newsletter](https://www.climatewatchdata.org/ghg-emissions?end_year=2020&source=Climate%20Watch&start_year=1990&utm_campaign=climatewatch%20&utm_medium=email&utm_source=newsletter)

Copernicus 2024. [https://sites.ecmwf.int/data/c3sci/bulletin/202406/press\\_release/](https://sites.ecmwf.int/data/c3sci/bulletin/202406/press_release/)

Oxfam 2024. Las desigualdades matan <https://www.oxfam.org/es/informes/las-desigualdades-matan> El monopolio de la desigualdad. Cómo la concentración del poder corporativo lleva a un México más desigual <https://www.oxfam.org/wp-content/uploads/2024/01/El-monopolio-de-la-desigualdad-Davos-2024-Briefing-Paper.pdf>

Ritchie H. 2024. How many people die from extreme temperatures, and how could this change in the future I. [OurWorldInData.org](https://ourworldindata.org/part-one-how-many-people-die-from-extreme-temperatures-and-how-could-this-change-in-the-future)

<https://ourworldindata.org/part-one-how-many-people-die-from-extreme-temperatures-and-how-could-this-change-in-the-future>

## Los jóvenes han perdido el sentido de la vida: Castro Castro

CLARA VIVIANA MEZA

En la homilía del pasado domingo, el Obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, comentó que en esta vida hay “tantas cosas que nos desaniman y perturban” que arrebatan parte de la esperanza y el sentido de la vida, principalmente entre la población juvenil.

Monseñor explicó que esta crisis antropológica que “hoy estamos viviendo en este siglo veintiuno” se manifiesta en la pérdida del rumbo, al referir que este sector de la población no sabe claramente a dónde va en la vida, sosteniendo que “hay muchos hermanos” que prefieren terminar con su vida.

“Me ha dolido tanto, una conocida, joven, se suicidó hace

unos días y cuántos suicidios se registran todos los días en México y el mundo. Pierden la razón de la existencia, para qué vivir. Se escapan por la puerta falsa”, informó.

Señaló que cuando el ser humano se extravía “en otras cosas”, al final del día se percibe seco y sólo se siente defraudado “de las promesas de esta vida moderna y mundana”, y, al final

de cuentas, sólo se experimenta el vacío.

Cabe recordar que de acuerdo al Obispo de Cuernavaca, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), arrojó que el 12 por ciento de la población morelense es atea o agnóstica, lo que es mucho considerando que son dos millones en el estado que no tienen una fe.

“Es mucho, y cada vez va aumentando. Una evidencia es que le vamos cerrando las puertas a la fe, a creer en Dios, dadas las consecuencias del modo y del estilo que la sociedad está viviendo actualmente y dadas las características históricas y fenómenos ideológicos que estamos enfrentado, entre otros, el cambio de época”, abundó durante uno de sus sermones.



# Maternidad subrogada, una realidad que permanece invisible en Morelos (Primera de dos partes)

ESTRELLA PEDROZA

Una mujer disparó contra el padre de su hijo durante una vista controlada en el DIF Municipal de Zacualpan de Amilpas, huyó y a la vuelta del inmueble se suicidó. Esa fue una noticia que irrumpió a través de medios de comunicación y redes sociales, el 2 de agosto del 2022 en Morelos.

Ese día la Fiscalía de Morelos informó mediante un comunicado de prensa que “de acuerdo con las primeras indagatorias se sabe que el masculino y la femenina acudieron al inmueble para la convivencia supervisada de un menor de edad, y en el área de estacionamiento la mujer accionó el arma de fuego en contra del hombre, y posteriormente, en calles aledañas, se habría privado de la vida”.

La mujer era Alma, una maestra educación básica en el oriente de Morelos, que de acuerdo a testimonios de personas cercanas -que solicitaron anonimato por lo delicado del caso- habría sido convencida por Jaime, el director de la escuela donde trabajaba, para que gestara a un bebé y luego se los entregara a él y a su esposa Adriana, debido a que ella no podía concebir.

Llegaron a un acuerdo en el que la pareja se haría cargo de todos los gastos, estudios y lo que se requiriera en el proceso de gestación, durante todo el embarazo y el día del alumbramiento; además de pagar otros gastos y dar compensación tras el parto.

Llegado el momento, Alma fue trasladada a la clínica de maternidad “Guerrero”, situada en la carretera Federal México - Cuautla en la colonia Miguel Hidalgo, donde dio a luz a un niño. Los médicos, personal de enfermería y administrativos, atestiguaron como el certificado de alumbramiento salió -por órdenes de los directivos- a nombre de Adriana y no a nombre de la mujer que parió al bebé.

Acto seguido, Jaime y Adriana buscaron registrar al pequeño pero en el Registro Civil Municipal se negaron a realizar el trámite debido a que sospechaban de alguna irregularidad “ya que nunca vieron embarazada a Adriana”, detalló una persona que en ese momento laboraba en la alcaldía.

No obstante, tras algunas maniobras que Jaime habría hecho, desde la Dirección de Registro Civil del Gobierno Estatal intervinieron para que se realizaría el registro bajo argumento de que se contaba con todos los requisitos de ley: certificado de alumbramiento con el nombre de la madre y credenciales de elector.

Apenas pasaron unos días y Alma se arrepintió. Buscó revertir el acuerdo, pero fue maltratada por la pareja e ignoradas sus súplicas.

Así que inició un proceso legal ante el Poder Judicial de Morelos reclamando el reconocimiento de maternidad del pequeño, argumentando que había sido sustraído bajo engaños debido a que ella sostenía una relación sentimental extramarital con Jaime.

## Alma se ampara

En un primer momento las autoridades judiciales desecharon el juicio por considerar que el registro del bebé se realizó conforme a derecho, Alma con apoyo de sus abogados

apeló y lo volvieron a desechar, es decir, no admitieron el juicio por considerar que no existía materia debido a que legalmente los padres eran Jaime y Adriana.

Entonces, Alma recurrió al Juicio de Amparo ante juzgados federales, ahí se observó que se tenía que revisar el procedimiento debido a que se estaban dejando de lado los derechos del infante.

Obligados a admitir el juicio, los jueces determinaron que mientras se agotaban las investigaciones la custodia del bebé permanecía en manos de Jaime y su esposa; además decretaron convivencias supervisadas a favor del Alma.

Una persona cercana a la maestra, que accedió a dar su testimonio bajo anonimato, relató que tras el parto y la separación abrupta de su bebé, Alma se deprimió mucho pero el deseo de recuperar a su hijo la mantuvo en pie y dando seguimiento a cada paso del proceso jurídico que prácticamente apenas iniciaba.

“Jaime tiene varios contactos así fue como logró hacerse del niño, primero movió todo en el hospital, luego en el Registro Civil y ya en el juicio también se movió con los jueces. Al parecer a Almita ya le había dicho que todo iba a favorecer a Jaime y ella estaba muy desesperada y quizá toda la violencia que sufrió en todo este tiempo y lo que estaba pasando en el juicio, la llevó a tomar una medida drástica aquel 2 de agosto”, dijo.

## Acuerdo de maternidad subrogada

Cuatro días después, el 6 de agosto, Uriel Carmona Gándara, fiscal de Morelos, informó que la raíz del problema entre Alma y Jaime fue un acuerdo de maternidad subrogada.

“Respecto de la maternidad y paternidad de este menor, hay una discusión jurídica donde hay un tema que estamos viendo como emergente, que tiene que ver con un supuesto convenio de una maternidad asistida, de una especie de renta de un vientre que habría hecho la persona, sin embargo, en el estado de Morelos ese formato no existe jurídicamente”, declaró el funcionario

Además, reveló que la dependencia a su cargo investiga posibles actos de corrupción por parte de autoridades y médicos, al tratarse de un presunto caso de maternidad subrogada, de acuerdo a lo informado en Uno TV.

## ¿Qué es la maternidad subrogada?

¿Qué es o qué significa maternidad subrogada, gestación subrogada, renta de úteros o renta de vientres? De acuerdo con el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE): “es un contrato a través del cual una mujer acepta gestar para una persona o pareja que tiene la intención de fungir como padre(s) o madre(s) de la niña o niño nacidos de dicho embarazo”, según lo destaca GIRE en su estudio Gestación Subrogada en México. Resultado de una mala regulación.

Preguntamos vía la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE) y a la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción (FECC): ¿cuántas denuncias tiene relacionadas con vientres subrogados?, pero hasta el cierre de esta edición aún no han respondido.

## Falta de capacitación y desactualización normativa, problemas en Morelos

Rubén Jasso Díaz, exmagistrado y ex presidente del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, explicó que desafortunadamente las y los jueces no están capacitados para atender casos de esta naturaleza.

“En primer lugar en Morelos no está legislado un modelo de vientres subrogados y la normatividad es muy ‘cuadrada’, de tal forma que un juez o una jueza se apegan a lo que establece en este caso el Código de Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y por eso determinaron que no había materia en esta exigencias de la demandante”, dijo.

Ante la falta de conocimiento sobre este tipo de casos “se olvidaron de los derechos del menor”. El experto en derecho advirtió que la normatividad existente en la entidad está desactualizada de la vida real.

“En el estado de Morelos no están reguladas estas prácticas y los jueces lo desechan en una falta de conocimiento y preparación, los jueces no están preparados para velar los derechos del menor en medio de una situación atípica legalmente”, comentó.

Además, explicó que si Alma hubiera continuado el proceso, se tendría que haber solicitado una prueba de ADN y asegurado hubiera obtenido la razón, pero lamentablemente la falta de una legislación y de capacitación llevó a la muerte de una mujer.

Desde su punto de vista, debe existir una reforma al Código Familiar para el Estado de Morelos y se tiene que adicionar todo un Capítulo sobre la maternidad subrogada y reformar la Ley General de Salud.

## La subrogación en Morelos, una realidad silenciosa

La historia de Alma no es el único caso que se ha tenido en Morelos, de acuerdo a la tesis de Doctorado denominada: “Inseminación artificial y familia. Análisis y regulación en el código familiar del estado de Morelos”, Jasso D. (2011) desde el 2010 ya había registros de casos de personas que recurrían en Morelos a la subrogación de vientres, servicio que era ofertado abiertamente por clínicas de maternidad asistida y mediante anuncios espectaculares.

Carlos Eduardo Lang López, abogado especialista en derecho familiar, aseguró que desde hace varios años en Morelos ya existen casos de gestación subrogación, eso ya es una realidad”.

Hasta este momento ha llevado seis casos, el primero en 2016 y ha dado asesoría jurídica altruista a otros casos más que al final por diversas razones (entre ellas falta de recursos, falta de tiempo o por miedo) no se concreta el juicio donde se demanda el reconocimiento de la maternidad o se reclama la pensión para la o él bebé.

Lang ha detectado, en los casos que le ha tocado litigar directa o indirectamente a través de las asociaciones a las que pertenece o apoyando a otros colegas, que en la mayoría de los casos, las personas que optan por la maternidad subrogada “lo hace solo con acuerdos verbales y no hay un documento de por medio debido a la falta de regulación en la materia”.



▲ Ilustración: Cortesía de la autora

Y llega el arrepentimiento por una de las partes, casi siempre de la madre gestante y entonces empieza el problema legal porque “la falta de regulación deja mucho a la interpretación de los jueces”.

Ejemplificó con uno de los casos más recientes que atiende. Fue contratado por Sonia, nombre ficticio que utilizaremos para resguardar los datos personales, la madre gestante que reclama reconocimiento de paternidad y pensión para su hijo.

Sonia fue convencida por una pareja heterosexual (hombre y mujer) para gestar a su bebé y ella aceptó aparentemente porque conocía a una de las partes.

Ella prestó sus óvulos, su vientre y fue una inseminación artificial.

El acuerdo fue que la pareja cubriría los costos de todo el proceso, garantizando atención médica y todo lo necesario de forma previa, durante y después del embarazo, además de un pago de más de 300 mil pesos al finalizar.

“Previo al alumbramiento se presentó cierto incumplimiento con el acuerdo y eso propició que la madre gestante (Sonia) se replanteará la situación y se arrepintió del acuerdo. Ella logró por su cuenta dar a luz en una clínica de su elección, ya sin el acompañamiento de la pareja”.



▲ Foto: IMSS / cuartoscuro.com



## EL TEEM NIEGA A INDÍGENAS ACCESO A LA JUSTICIA Y SU DERECHO A DEFENDER SU REPRESENTACIÓN EFECTIVA EN EL CONGRESO DEL ESTADO

ANA ISABEL LEÓN TRUEBA\*

Hoy, sábado 13 de julio, día en que escribo este texto, personas indígenas nahuas de Morelos, reciben la notificación de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) relativa al juicio ciudadano que presentaron en contra del fraude electoral realizado en el Distrito Local 8 de Morelos.

Con sorpresa y extrañeza leen que el Tribunal determinó que las más de 70 personas indígenas firmantes del escrito de demanda, todas ellas pertenecientes a comunidades indígenas ubicadas en el territorio del Distrito 8, NO TIENEN DERECHO a presentar una demanda contra el fraude electoral que les arrebató el triunfo obtenido en las urnas. El TEEM les niega el derecho constitucional de acceso a la justicia contenido en el artículo 17 de nuestra Constitución Mexicana, que en lo que interesa establece:

*“Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.”*

La Suprema Corte de Justicia, señala con claridad que el poder público no puede obstaculizar el acceso a la justicia, en la Tesis 1a./J. 42/2007 determina:

*“(...) el poder público -en cualquiera de sus manifestaciones: Ejecutivo, Legislativo o Judicial- no puede supeditar el acceso a los tribunales a condición alguna, pues de establecer cualquiera, ésta constituiría un obstáculo entre los gobernados y los tribunales, por lo que es indudable que el derecho a la tutela judicial puede conculcarse por normas que impongan requisitos impeditivos u obstaculizadores del acceso a la jurisdicción, (...)”*

Por otra parte, como bien saben las Magistradas del Tribunal Electoral Local, existen diversas tesis y jurisprudencias que pro-

togen los derechos político-electorales de la población indígena, no hay espacio para mencionar todas aquí, sólo mencionaré el premio de tres de ellas:

Jurisprudencia 28/2011. COMUNIDADES INDÍGENAS. LAS NORMAS PROCESALES DEBEN INTERPRETARSE DE LA FORMA QUE LES RESULTE MÁS FAVORABLE.

Jurisprudencia 4/2012. COMUNIDADES INDÍGENAS. LA CONCIENCIA DE IDENTIDAD ES SUFICIENTE PARA LEGITIMAR LA PROCEDENCIA DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

Jurisprudencia 9/2015, “INTERÉS LEGÍTIMO PARA IMPUGNAR LA VIOLACIÓN A PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. LO TIENEN QUIENES PERTENECEN AL GRUPO EN DESVENTAJA A FAVOR DEL CUAL SE ESTABLECEN”.

Las Magistradas del Tribunal Electoral de Morelos decidieron no acatar estas jurisprudencias violentando también el artículo 17 de la Constitución y determinaron que las personas indígenas firmantes del Juicio Ciudadano “no cuentan con legitimidad” para interponer dicho juicio pues “el acto que pretenden impugnar no genera una afectación a sus derechos políticos-electorales”. De ahí que no cumplan con el artículo 360 del Código Electoral, “el cual señala textualmente que se entenderán como notoriamente improcedentes y deberán ser desechados de plano los recursos cuando sean interpuestos por quien no tenga legitimación o interés en los términos del Código Comicial”.

La Magistrada Ixel Mendoza titular de la Ponencia que presentó el proyecto de sentencia considera que “aun y cuando la Sala Superior ha determinado que la legitimación de integrantes de comunidades o pueblos indígenas debe flexibilizarse” a la luz de la Constitución, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, del

Convenio 169 de la OIT, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, “este órgano jurisdiccional no advierte del escrito de demanda, que se haga valer o que se plantee el menoscabo o detrimento de su autonomía para elegir a sus autoridades o representantes como parte de una comunidad indígena, o en su caso cuál es el agravio que les causa la elección efectuada el día dos de junio, en el Distrito Electoral VIII.”

La Magistrada Mendoza desconoce un hecho notorio, la existencia de tres distritos electorales indígenas, uno de los cuales es el Distrito 8. En éstos los partidos políticos (PP) estaban obligados a postular personas indígenas, lo que la mayoría de ellos no hicieron, como es el caso del PT que postuló a una persona NO indígena. La sociedad Morelense en general y las comunidades indígenas del Distrito 8 en particular sabemos que Alberto Sánchez Ortega NO ES INDÍGENA, aunque el IMPEPAC y los tribunales electorales, con su varita mágica de “legalidad” lo hayan transformado virtualmente en indígena.

Las Magistradas integrantes del TEEM se preguntan “cuál es el agravio que les causa la elección del dos de junio”, la respuesta es: el fraude electoral planeado y cometido por el candidato usurpador, que arrebató el triunfo obtenido, en las urnas, por las candidatas indígenas e impide a la población indígena su derecho a tener una representación legítima en el Congreso del Estado.

Las personas indígenas, en su escrito de demanda, con claridad señalan los acontecimientos que configuran un fraude electoral y que no son analizados o son desestimados por el TEEM en su sentencia, siendo algunos de ellos: violencia en las casillas electorales cuando se realizaba el proceso de cómputo generando que los ciudadanos funcionarios de casilla abandonaran los paquetes electorales rompiéndose la cadena de custodia; violencia en el Consejo Distrital 8 ejecutada por personas convocadas por el candidato del PT que coaccionó a los con-

sejeros electorales durante todo el proceso de cómputo de la elección distrital para que se actuara conforme a sus intereses; irregularidades en la recepción de paquetes electorales en el Consejo Municipal Electoral de Coatlán del Río, ese consejo señala que casi la totalidad de los paquetes electorales recibidos por ellos estaban en pésimas condiciones, irregularidades en el traslado de los paquetes del consejo municipal al distrital, intimidación a los representantes de partido durante el recuento en grupos de trabajo, entre otras irregularidades.

En su sentencia el TEEM considera inoperantes los agravios presentados por las personas indígenas firmantes del Juicio Ciudadano, ya se estará presentando un medio de impugnación contra esta sentencia ante la Sala Regional del Tribunal Electoral Federal. Los mantendremos informados por este medio.

\*Académica y Expresidenta del Impepac (2014-2020)

<sup>1</sup>Artículos 2, apartado A, fracción VII 71 y 13, de la Constitución Mexicana

<sup>2</sup>Artículo 1º Apartado 1.

<sup>3</sup>Artículos 2, Apartado 1 y 12, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (OIT)

<sup>4</sup>Artículos 2, 4, 9, 14 y 15 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

<sup>5</sup>La cadena de custodia se ha convertido “en una de las herramientas -quizás la más importante- a través de la cual se asegura la certeza de los resultados de la jornada electoral a través del diligente manejo, guardado y traslado de los paquetes electorales; y se cuida así la evidencia que prueba quién debe acceder al poder y por qué es legítimo que lo haga” (SUP-JDC-1796/2016).

<sup>6</sup>Agravios inoperantes. Lo son aquellos que se refieren a cuestiones no invocadas en la demanda y que, por ende, constituyen aspectos novedosos en la revisión. Tesis: 1a./J. 150/2005

## Morelos tiene el Congreso con menos diputados, pero uno de los más caros

ANGÉLICA ESTRADA

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados del Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales, donde Morelos aparece como el estado con el menor número de diputados, pues solo hay 230 en el Congreso local.

En 2017 se aprobó la reforma político-electoral que redujo de 30 a 20 diputados locales, siendo 12 legisladores de mayoría relativa y ocho de representación proporcional.

Esta modificación, posicionó a Morelos como el de menor número de integrantes, mientras que los congresos de la Ciudad de México, integrado por 75 diputados; Veracruz con 75 y Guerrero con 44 legisladores, ocupan los tres primeros lugares, respectivamente, son los que más legisladores tienen.

En la actual legislatura -la LV- se pretendió nuevamente reformar la ley, con el objetivo de regresar a 30 diputados; el diputado priista Eliasib Polanco Saldivar, presentó ante el pleno tres iniciativas con proyecto de decreto, entre las que se propuso la redistribución y el aumento en el número de legisladores. Dichas iniciativas no avanzaron.

Pero, contrario a lo que se pensaría sobre tener al Congreso con menos diputados en el país, y que esto se tradujera en un menor gasto y mayores acuerdos, en el parlamento morelense ocurrió todo lo contrario, pues mientras los presupuestos aumentaron, la productividad disminuyó.

El censo del INEGI, revela también que de las 27 mil 497 iniciativas de leyes y reformas presentadas a nivel nacional, 111 se hicieron en el parlamento morelense, convirtiéndose en el se-

gundo parlamento más improductivo, antecedido por los diputados de Aguascalientes, quienes solo presentaron 92 iniciativas.

En el tema del presupuesto, el Congreso se aprobó para este 2024 un recurso de 584 millones de pesos, convirtiéndolo en uno de los más caros del país, al corresponderle un pago a cada legislador de 29.2 millones de pesos anuales.

Los conceptos en los que gastó la legislatura fueron: asistencias 6.9 millones de pesos; en gestiones, 48.2 millones de pesos, en atención ciudadana 36.1 millones de pesos, entre otros.

Cabe resaltar que cuando el congreso era integrado por 30 diputados, contaban con un presupuesto máximo de 400 millones de pesos, sin embargo, y pese a ser menos integrantes, los aumentos presupuestales fueron una constante en los últimos años.



▲ Foto: Redes Sociales



# Jardines errantes: un libro para nombrar nuestros jardines personales

## REDACCIÓN

En Jardines errantes, Tania Tagle presenta 9 ensayos para valorar nuestra relación con el mundo vegetal y la conexión inevitable que tenemos con la naturaleza.

Los ensayos están acompañados por cianotipias de Erika Lujano, artista egresada de la Maestría en Arte y la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El libro es publicado por la editorial morelense Una Habitación para Nosotras y será presentado el próximo 19 de julio, en La

Tallera, con participación de las creadoras del libro.

*Jardines errantes* de Tania Tagle es un libro de ensayos para explorar la memoria a través de los espacios naturales que habitamos. La autora nos lleva por un recorrido íntimo, histórico y artístico, donde exploramos el transitar de la infancia a la adultez, la imposibilidad de una casa propia y la conservación, en la memoria, de los lugares que nos vieron crecer.

Al respecto, la editora cuernavacense Yeni Rueda López menciona: "en Jardines errantes, como en todos los libros que hago, puse a dialogar el contenido literario con la materialidad, en este caso con

el herbario ya que fue una imagen importante en los ensayos de Tania; por eso invité a Erika Lujano, por su especialización en integrar elementos naturales en su obra, y así crear una delicada conversación entre imagen y texto dentro del libro."

Esta es la segunda ocasión en la que Una Habitación para Nosotras colabora con Sputnik Libros, de Alejandra Arévalo, para realizar proyectos editoriales. Sobre la obra, Arévalo menciona: "Tania Tagle recopila a manera de herbario, las flores, los árboles y las piezas de un jardín edificado en la narrativa de su vida [...] es una observadora audaz y en este jardín de palabras, la lucidez con la que



mira las experiencias humanas nos ofrece un recorrido sensible e inigualable."

*Jardines Errantes* se presentará el próximo 19 de julio, a las 18:00

horas, en la Tallera Siqueiros, con la participación de Tania Tagle, Erika Lujano, Yeni Rueda López y Alejandra Arévalo. La entrada será gratuita y habrá ejemplares del libro a la venta.

## Protección Civil pide redoblar precauciones en la temporada de lluvias

### ESTRELLA PEDROZA

Debido a que la temporada de lluvias apenas inicia, Víctor Manuel Mercado, titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Modelos, hace un llamado a las personas que viven en zonas de riesgo, como ríos, presas y barrancas, para que tomen

medidas preventivas y estén preparados para desalojar cuando sean notificados por las autoridades.

"Es importante que si son notificados por las instancias municipales de protección civil o en caso de una urgencia por la policía, inmediatamente salgan al refugio temporal que ya tienen definido y que ya se les avisó

dónde queda", destacó Mercado en entrevista para La Jornada Morelos.

Respecto a la situación de los ríos y presas del estado, Mercado afirmó: "hemos estado monitoreando desde la madrugada los principales afluentes del estado y aunque llevan ya una cantidad significativa de agua, aún no están en una situación de riesgo.

Hasta el momento, solo se han desbordado dos ríos en la zona sur de Morelos, lo cual ha provocado únicamente afectaciones materiales. En la zona metropolitana, principalmente en Cuernavaca, se han reportado encharcamientos e inundaciones en vialidades importantes.

En cuanto a las personas que viven cerca de ríos y barrancas, Mercado informó que muchos no han querido salir de sus hogares a pesar de las notificaciones de los sistemas locales de protección civil. "Estamos atentos en caso de que la situación cambie y necesiten ser desalojados de manera urgente", concluyó

## CURVYZILLA: LA REBELIÓN DE LA OPINIÓN

### Tomar el té no es lo que esperaba

#### ELSA SANLARA

Hace unos días, experimenté por primera vez lo que los británicos llaman afternoon tea o "té de la tarde". Traducido a costumbres más hispanas, el afternoon tea es básicamente la clásica merienda o tentempié de media tarde que llevamos haciendo toda la vida, cuando "la solitaria" empieza a hacer ruido en la barriga. Pero en lugar de merendar esquites picantes y una Coca-Cola, los británicos le dan al tentempié un toque más sibarita, con una variedad de elementos dulces y salados servidos en una bandeja de tres niveles y, por supuesto, acompañado de distintos tipos de té.

Cuenta la leyenda que el afternoon tea fue iniciado a mediados del siglo XIX por una duquesa en el este de Inglaterra. En esa época, las lámparas de queroseno se introdujeron en los hogares más adinerados, y cenar tarde (alrededor de las 8 o 9 p.m.) se convirtió en una moda para los ricos y famosos. Esta cena era una de las dos únicas comidas del día; la otra era una comida a media mañana, similar al almuerzo.

La historia cuenta que dicha duquesa experimentó una "sensación de desfallecimiento" a media tarde, es decir, le dio un soponcio debido a la fatiga causada por el hambre durante la larga espera entre comidas. Y ni tarda ni perezosa, desde ese día decidió invitar a sus amigas para disfrutar de bocadillos variados y té, lo cual les ayudaría a aguantar hasta la cena.

Y aunque en esa época no había redes sociales, el chisme de que la duquesa, que era el equivalente victoriano a ser influencer, estaba organizando estas reuniones se viralizó rápidamente entre la alta sociedad, por lo que tomar el té con amigas se convirtió en la actividad más "chic" para las damas adineradas y primordialmente ociosas.

Cuando entré en el salón de té, ubicado en una casa construida en 1871, sentí como si viajara en el tiempo a la Inglaterra del siglo XIX. Imaginé esos majestuosos salones de baile, donde las mujeres mantenían un halo de inocencia y una cara virginal de "yo no fui", mientras llevaban las tetas en la garganta, apretadas por vestidos con corsés más opresivos que las fajas colombianas y crinolinas que simulaban mucha pompa, algo que hoy replicamos en quirófanos con implantes en los pechos y el aumento de glúteos brasileño.

El ambiente del salón era sereno y refinado, muy al estilo de "Bridgerton", la famosa serie de Netflix. Debo admitir que me sentí fuera de lugar. Soy escandalosa por naturaleza, y ese entorno tan modoso, donde cada vez que me reía las mujeres de las mesas contiguas se giraban a verme con cara de reproche, me empezó a poner un poco nerviosa. Minutos después de que nos sirvieran el primer té, nos trajeron la comida, servida en una bandeja de tres niveles, que me hizo pensar que era una analogía perfecta de la vida.

En el primer nivel, el más bajo, venían los sándwiches y bocadillos salados que contenían algún tipo de proteína, como huevo, salmón ahumado,

jamón, etc. Proporcionaban la base nutricional del tentempié. Soy de diente dulce, por lo que esos bocadillos no me hacían la menor gracia. Pero, como en la vida misma, a veces hay que apachugarse con las cosas que no nos gustan y debemos hacer lo necesario para tener balance, bienestar y estabilidad.

En el nivel intermedio de la bandeja estaban los scones, unos panecillos secos y ligeramente dulces que son toda una institución en el Reino Unido. Con una textura quebradiza y densa, los scones se sirven con crema espesa y mermelada, creando una experiencia culinaria bastante peculiar.

Pensé que los scones podrían representar esos momentos de confort en la vida. Son como las cenas en familia, las reuniones improvisadas con amigos o simplemente beber una taza de café por la mañana. Pequeños momentos que dan un toque de dulzura a nuestra rutina diaria. Y aunque a veces la vida se torna seca y sin mucho sabor, como un scone, hay que asegurarnos de tomarnos el tiempo para untarla con una generosa capa de crema espesa y con la mermelada suficiente para sacar el mejor provecho a lo que la vida nos pone delante.

En la parte superior, y la más pequeña de la bandeja, se encontraban los pasteles y dulces rebosantes de azúcar y calorías, mis favoritos. Pensé que esos diminutos bocados representan



▲ Foto: Cortesía de la autora

los logros y celebraciones en la vida. La felicidad en estado puro. Un ascenso en el trabajo, terminar una carrera universitaria, el nacimiento de un hijo, realizar el viaje de nuestros sueños, o el día en que conoces a alguien y sabes que es la persona con la que quieres caminar el resto de tu vida. Instantes, momentos que duran poco, pero que endulzan la existencia. Y que, por muy fugaces que sean, solo recordarlos nos hacen sonreír y tirar para adelante cuando las cosas se ponen difíciles.

Me alegré de haber probado todo, incluso los sándwiches que no me apetecían tanto, porque entendí que cada bocado, cada sabor, cada nivel de la bandeja tenía su propósito y lugar, y toda ella formaba un balance perfecto, como la vida misma.

Sin duda, el afternoon tea no fue lo que esperaba. Fue toda una revelación que me hizo darme cuenta una vez más de lo importante que es disfrutar y saborear cada etapa de la vida. Sin embargo, debo confesar que, aunque el té y los scones tienen su encanto, siempre voy a preferir que me inviten a comer tacos.

Zafra

Hay que recordar que en el caso de desapariciones, las protestas son porque sus investigaciones también parecen estar ausentes

# Lajornada Morelos

LUNES 15 DE JULIO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAABE  
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

[lajornadamorelos.mx](http://lajornadamorelos.mx)

Síguenos

Jornada Morelos  
 [jornadamorelos](https://www.instagram.com/jornadamorelos)  
 @MorelosJornada  
 @jornadamorelos

## Uso de uniforme neutro se tiene que consensuar con los padres: SNTE



▲ Foto: Redes sociales

CLARA VIVIANA MEZA

Luego de que el Congreso de Morelos aprobó la Reforma a la Ley de Educación que permite usar uniforme neutro en primarias y secundarias públicas y particulares del estado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría (SNTE) informó que el tema será analizado.

Así lo comentó entrevista el secretario general de la sección 19 estatal, Joel Sánchez Vélez, quien afirmó que el tema será abordado con

todos los docentes, a fin de realizar la transición de manera consensuada junto con los padres de familia.

“Nosotros vamos a platicar con los trabajadores de la educación, vamos a estar al pendiente. Los padres de familia pueden tomar las decisiones que ellos consideren pertinentes, nosotros solamente estaremos ahí en comunicación permanente con nuestros compañeros trabajadores de la educación”, informó.

Aseguró que si es necesario brindar alguna capacitación correspondiente, se hará, y se

tomará una determinación más adelante, al considerar que en este ciclo escolar que empieza en agosto es mejor no aplicar la medida, sino la siguiente.

“Vamos a revisar qué es lo que va a pasar en ese sentido. Yo sé que es un asunto polémico en donde tienen que participar todos los actores y no se hizo así. Fue una decisión que se tomó de manera unilateral, pero sí es importante que podamos platicar con todos los que están involucrados en el sistema educativo”, puntualizó.

## Reforma sobre Permisos Menstruales: otra deuda de los diputados

ANGÉLICA ESTRADA

Hoy concluye el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de Morelos, en medio de varios temas que se quedaron en el “tintero”, siendo temas relacionados con los derechos de las mujeres los que seguirán pendientes en la entidad.

Aunado a que en la LV legislatura no se lograron los consensos necesarios para lograr la despenalización del aborto (iniciativa que lleva varios años en la congeladora), otra reforma que no se logró, fue la homologación del estado a la modificación hecha a la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, mediante la cual se aprobó la licencia menstrual, la cual plantea otorgar permisos dos días al mes, con goce de sueldo, a las muje-

res trabajadoras y personas menstruantes que presentan dismenorrea en grado incapacitante.

La primera entidad en aprobar un permiso con goce de sueldo por problemas derivados de la menstruación, fue Colima en el 2022; le siguieron, Hidalgo en 2023 y, a principios de este año, Nuevo León.

Sin embargo, el Congreso morelense no abordó el tema, generando violaciones a los derechos de las mujeres y personas menstruantes.

En Morelos, la diputada Andrea Gordillo Vega, fue quien expuso la iniciativa ante sus homólogos, a principios del 2023, sin que en los meses y sesiones siguientes el tema fuera analizado o por lo menos socializado, a fin de generar un conciencia sobre el padecimiento y que no sea invisibilizado o que cause señalamientos de “injusticia” hacia los hombres, en el sentido de que

las mujeres puedan ausentarse.

Datos revelan que en México, cinco de cada 10 mujeres y personas menstruantes experimentan dolores agudos e incapacitantes durante el periodo menstrual.

En marzo del 2022, el congreso de Morelos aprobó la Ley de Menstruación digna, misma que obliga a las autoridades del sector educativo a garantizar insumos de gestión menstrual, tales como toallas sanitarias, tampones y/o copas en las escuelas públicas; se planteó incluso un presupuesto de 18 millones de pesos para materializarla, algo que, en pleno 2024 no se garantiza.

Cabe mencionar que, a pesar de que dicha ley está vigente en el estado, las reformas a las Leyes Federales del Trabajo no fueron armonizadas, por lo que el rubro de licencias menstruales, no está incluido.